



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO MONÓVAR

4719 APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS BASES PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

A N U N C I O

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de Personal de este Ayuntamiento, de fecha 22 de junio de 2022, se ha acordado la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión con carácter de personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, con adscripción al área de Desarrollo Local y Turismo, dentro de las plazas reservadas a personal laboral fijo, con código de plaza nº 1.2.30.1 e incluida en la Oferta Extraordinaria de Empleo Público para el año 2022, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal.

El texto íntegro de las bases de referencia está publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Monóvar, y se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.monovar.es/convocatorias/>

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.